

# UNA VISIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA SOBRE LA CORRUPCIÓN PERSPECTIVA SOBRE LA CORRUPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Víctor Alfonso Macías  
Esparza

*Universidad Autónoma de Aguascalientes  
Licenciatura en Ciencias Políticas  
y Administración Pública  
9º semestre*

## *Reseña*

El fenómeno de la corrupción es una de las problemáticas más grandes que enfrenta el país. Pero ¿De qué manera afecta a la sociedad? ¿Cuál es la perspectiva que los jóvenes universitarios tienen sobre ella como futuros tomadores de decisiones en la sociedad? ¿Qué alternativas consideran oportunas para erradicarla?

Éstas y más cuestiones son el punto de partida de esta investigación. Una búsqueda que tiene el propósito de comprender las causas y consecuencias del fenómeno de la corrupción, identificar en los jóvenes universitarios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes el conocimiento e interés que tienen sobre el tema, así como las acciones cotidianas que se podrían considerar como corruptas.

Identificar que la problemática existe y es parte de nuestra cultura es un buen indicio para señalar alternativas de solución en un doble sentido: no reproducirla y erradicar la existente.

Sin embargo, no basta sólo con mencionar alternativas de solución, es necesario ponerlas en práctica en el accionar cotidiano.

### *Introducción*

El interés en los estudios sobre el fenómeno de la corrupción es un campo relativamente reciente en las ciencias sociales, surge apenas hace veinte años.<sup>1</sup> Este fenómeno se ha estudiado desde distintas disciplinas académicas, como la ciencia política, la sociología, la filosofía, la economía y la historia.

En México las investigaciones son aún más recientes: Claudio Lomnitz, señala que no ha habido demasiados espacios de discusión seria y detenida acerca del significado de la corrupción en la sociedad mexicana, y que hasta el momento sabemos relativamente poco acerca de su historia, de su sociología e incluso de su uso y papel en el discurso político.<sup>2</sup>

Las publicaciones que abordan el fenómeno de la corrupción generalmente lo ha-

cen desde el punto de vista de la búsqueda de estrategias para erradicarlo, no desde la perspectiva del análisis o estudio.

No obstante, esta forma de abordar el fenómeno de la corrupción en México ha dado material suficiente para la creación de diversas publicaciones. Entre ellas tenemos la presentada, en conjunto con el IFAI,<sup>3</sup> de Federico Reyes Heróles: *Corrupción: de los ángeles a los índices*, que ofrece una serie de cuadernillos cuyo objetivo es ser, por una parte, un instrumento de conocimiento que ayude a circular las ideas sobre el fenómeno de la corrupción y, por otra, una herramienta de consulta pública.

Sin embargo, hay publicaciones desde otros enfoques: Stephen D. Morris, en *Corrupción y política en el México contemporáneo*, parte del supuesto de que un análisis sistemático de la corrupción es fundamental para comprender la política en México. Como él mismo lo denomina, su trabajo es “un primer paso para tratar de entender ese aspecto descuidado de la política mexicana”.<sup>4</sup>

Su objetivo no fue el de revelar escándalos o dar nombres específicos, sino obtener una finalidad ilustrativa que se base en el análisis teórico. Como primera parte,

1 Zalpa, Genaro. *¿No habrá manera de arreglarnos? Corrupción y cultura en México*. Nostra Ediciones, Aguascalientes, UAA, 2013.

2 Lomnitz, Claudio. *Vicios públicos, virtudes privadas: la corrupción en México*. CIESAS, México, 2000.

3 Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.

4 Morris, Stephen D. *Corrupción y política en el México contemporáneo*. Siglo Veintiuno editores, Alabama, 2010, p. 9.



nos expresa que para realizar estudios en esta materia, en primera instancia nos encontramos con múltiples definiciones que plantean de manera inadecuada dimensiones fundamentales, normativas o conductuales, mas éstas no llegan a clarificar el concepto.

Añade que la cultura mexicana muestra una aceptación del fenómeno de la corrupción en la cual los partícipes quedan “glorificados” por su ganancia adquirida, sin embargo las cosas difieren cuando son ellos quienes resultan afectados por tales actos. “Los modelos de “éxito”, combinados con el uso frecuente de medios corruptos para obtener beneficios individuales, han conducido a una nueva ‘moralidad’ en México”.<sup>5</sup>

No obstante, una publicación con un enfoque más teórico que aborda el fenómeno de la corrupción, y con pocos años de haber sido publicado, es el análisis rígido desde una perspectiva social y cultural que Genaro Zalpa realiza en *¿No habrá manera de arreglarnos? Corrupción y cultura en México*.

Su investigación es una búsqueda, entre la cultura de nuestro país, del fenómeno de la corrupción, con la finalidad de identificarla y dimensionarla, para, asimismo, reconocer la complejidad del fenómeno e indagar alguna solución que ataque todos

los frentes necesarios. Además, parte mencionando que la cultura no es fatalidad y que, aunque sea difícil cambiarla, es posible.<sup>6</sup>

Este tipo de acercamientos a diversas publicaciones sobre el fenómeno de la corrupción nos muestra la variabilidad de éste tanto en su práctica como en su definición. Sin duda, es un tema que ha sido debatido desde hace mucho tiempo.

Son tantas las derivaciones que inclusive algunas afirman que la corrupción “es el mal uso del poder público para obtener ganancias privadas”.<sup>7</sup> Viéndolo desde esa perspectiva sería un delito, difícil de investigar, como varios otros; éste lo sería aún más debido a su silenciosa práctica.

La reproducción del fenómeno de la corrupción suele ser secreto, e incluso suele llevarse a cabo entre sólo dos personas. Aunque existen leyes en contra de ella, sigue realizándose. Se especula que es provocada por la ignorancia y falta de preparación de las personas que la ejecutan. Sin embargo, debe destacarse que el fenómeno de la corrupción puede ser ejecutado hasta de manera inconsciente, es decir, cuando se pide un favor a cambio de alguna remuneración de cualquier tipo, lo que pasaría por alto el grado de educación de las personas involucradas.

6 Zalpa, *Op. cit.*

7 Rose-Ackerman, Susan. *La corrupción y los gobiernos. Causas, consecuencias y reforma*. Siglo XXI de España editores, Madrid, 2006, p. 93.

5 *Ibidem*, p.95.



El sentido cultural que Zalpa desarrolla nos hace reflexionar acerca de cómo afecta el fenómeno de la corrupción a nuestra sociedad, de qué manera ésta lo ve, y qué consecuencias trae consigo. Inclusive si las personas creen que existan alternativas de solución.

Para este propósito, la base de esta investigación es el análisis de la perspectiva que tienen los jóvenes estudiantes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes sobre el fenómeno de la corrupción, desde su actuar cotidiano en la sociedad y en su vida académica, ya que se considera que en un futuro los jóvenes universitarios serán profesionistas y tomarán decisiones en todos los ámbitos, principalmente en el político.

Además, como ocurre con los diversos problemas que afectan a nuestra sociedad, el primer paso para encontrarles solución es reconocerlos. Sin embargo, no es suficiente encontrar alternativas que minimicen el daño, sino identificar qué lo provoca. Y con ello, descubrir que la responsabilidad no siempre es de uno o pocos actores de la sociedad (políticos, empresarios, etc.), sino de quienes cometemos acciones erradas día a día.

Encontrar esos aspectos negativos para analizarlos y dar una alternativa de solución, además de ser una herramienta para que dichos jóvenes reconozcan el fenómeno de la corrupción de una manera más consciente, es una forma de empezar a comprender las consecuencias que éste

genera, y así empezar a plantear soluciones en un doble sentido: el de no reproducir su práctica y erradicar el existente.

De tal manera, para esta investigación se plantea el objetivo de evidenciar la perspectiva de los jóvenes universitarios sobre este fenómeno en sus acciones cotidianas, buscando romper paradigmas culturales y sociales sobre lo que es o no corrupción, para realizar una cartografía social de su entorno con la finalidad de crear alternativas de cambio positivo.

En el mismo sentido, se trata de identificar en las acciones de los jóvenes cuáles de ellas incitan a llevar a cabo prácticas corruptas; si es que logran discernir entre lo ético y no ético de su actuar y las consecuencias de ello, y determinar qué alternativas consideran oportunas para erradicar el fenómeno.

Para lograr dichos objetivos, se ha planteado la hipótesis de que a mayor conocimiento del fenómeno de la corrupción en los jóvenes universitarios, menor reproducción de éste. Se intentan conocer las acciones que los jóvenes universitarios identifican como corruptas, mientras que la mayoría no las considera así.

También se estudian otras que especifican el nivel de interés que se tiene acerca del fenómeno de la corrupción, el grado de confianza en las instituciones públicas y cuál es la colaboración de éstas para buscar alternativas que, a su consideración, pueden erradicar el fenómeno.



Tras la aplicación de encuestas a los jóvenes universitarios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, se llevó a cabo un análisis estadístico riguroso que arrojó datos más precisos. Se optó por mostrar dichos datos en gráficos circulares, debido a que permiten comparar las distintas respuestas con mayor facilidad y crean un dato numérico en porcentaje.

### *Capítulo 1: Conocimiento del fenómeno de la corrupción*

El conocimiento del fenómeno de la corrupción marca la pauta para distinguir entre las acciones que se consideran corruptas y las que no lo son. Incluso, marca las acciones que la *mayoría* pensaría que no forman parte de esta práctica. Para comprender estas diferenciaciones nos basaremos en la tipología planteada por Aroca, que comprende tres tipos: corrupción negra, blanca y gris.<sup>8</sup>

Por corrupción negra se entiende la corrupción más visible para todos los ciudadanos, y corresponde a las prácticas que todos están de acuerdo en clasificar como corruptas; éstas generalmente se relacionan con los políticos o funcionarios públicos.

La corrupción blanca está integrada por prácticas que no son reconocidas como corruptas, sino que están integradas a la cultura. Es la costumbre de todos, el “así se hacen las cosas”.<sup>9</sup>

En la corrupción gris básicamente se integran las prácticas que para algunos son corruptas y para otros no, las cuales pueden ser desde *meterse* en alguna fila de personas o copiar en un examen.

En ese sentido, analizaremos las preguntas de nuestra encuesta que específicamente tienen el objetivo de captar cuánto saben sobre el fenómeno de la corrupción los jóvenes universitarios.

La primera de ellas es la pregunta 6 (Gráfica 1) que muestra que el 66.31 % considera que no se necesita de *mordidas* para realizar algún trámite, lo que considera que ese porcentaje sabe de los procedimientos para realizar un trámite burocrático y lo *tedioso* que esto puede resultar, pero aun así no piensa en realizar un acto de corrupción para agilizarlos; en cambio, el 33.69% restante piensa que el acto de corrupción en trámites es inevitable, inclinación que cae en la clasificación de corrupción gris:

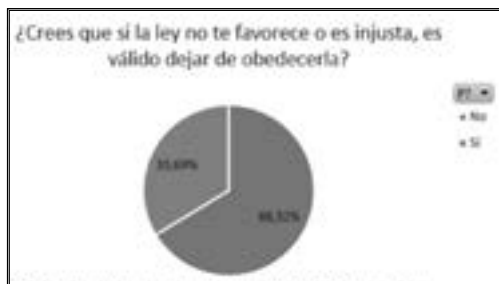
8 Aroca, R. “Corrupción, elites, democracia y valores. Ensayo sobre la fenomenología de la corrupción” Disponible en [http://www.gadeso.org/sesiones/gadeso/web/14\\_paginas\\_opinion/ca\\_10000207.pdf](http://www.gadeso.org/sesiones/gadeso/web/14_paginas_opinion/ca_10000207.pdf), consultado el 05 de diciembre de 2016.

9 Tapia, Evangelina, Zalpa, Genaro y Reyes, Jorge. “«El que a buen árbol se arrima...» Intercambio de favores y corrupción”, en *Cultura y representaciones sociales*, vol. 9, no. 17 (sep., 2014), UNAM. Disponible en línea en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/crs/article/view/49028>, Consultado el 05 de diciembre de 2016.



Gráfica 1; Elaboración propia con datos de "Percepción universitaria sobre la corrupción 2016".

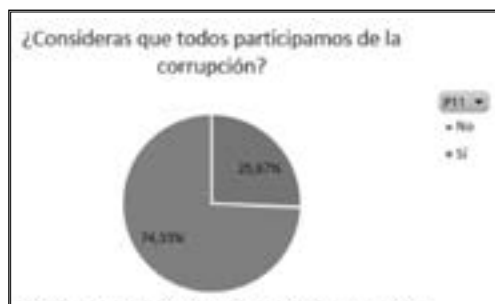
En la pregunta 7 (Gráfica 2), podemos observar que un porcentaje idéntico al anterior que no *necesita mordidas* para agilizar trámites, considera que si la ley es injusta no es válido desobedecerla. Esto muestra que se tiene una gran consideración al uso y aplicación de las leyes del marco jurídico. Aun así, es preocupante que el 33.69% no lo considere así y desobedezca las leyes que considere a su juicio desfavorables o injustas, pues según la tipología seguida en este análisis, una acción así sería clasificada como corrupción



Gráfica 2; Elaboración propia con datos de "Percepción universitaria sobre la corrupción 2016".

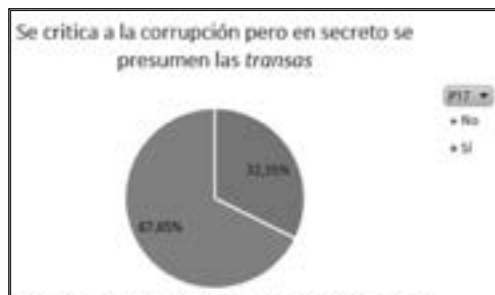
negra, ya que la *mayoría* cree que estas acciones son las más graves.

No obstante, cuando se les cuestiona si todos participamos de la corrupción un 74.33% lo afirma, mientras que el 25.67 % lo niega (Gráfica 3):



Gráfica 3; Elaboración propia con datos de "Percepción universitaria sobre la corrupción 2016".

Y un 67.65% afirma que en secreto se presumen las *transas* cuando se critica a la corrupción:



Gráfica 5; Elaboración propia con datos de "Percepción universitaria sobre la corrupción 2016".



En este capítulo se analiza qué conocimiento tienen los jóvenes universitarios sobre el fenómeno de la corrupción. De manera sorprendente, los datos obtenidos revelan que un 74.33% considera que todos somos partícipes en la corrupción (Gráfica 3), lo cual muestra que identifican esta problemática en la vida social y es un buen indicio para la búsqueda de posibles soluciones.

De igual manera, que el 66.31% responda que no es inevitable dar *mordidas* para apresurar trámites (Gráfica 1), exhibe que son conscientes de que existen maneras no corruptas de llevar acabo dichos trámites, y muestra un cierto grado de cultura de legalidad. Concordando esto, con los datos de la Gráfica 2, en la cual un porcentaje igual menciona que incluso si cree que la ley es injusta o no le favorece no debe de desobedecerla.

Sin embargo, un 67.65% afirma que en secreto se presumen las *transas* cuando se critica el fenómeno de la corrupción, lo cual evidencia una clase de ingenio personal corrupto, secreto, que se puede clasificar en la tipología de Aroca como corrupción gris.

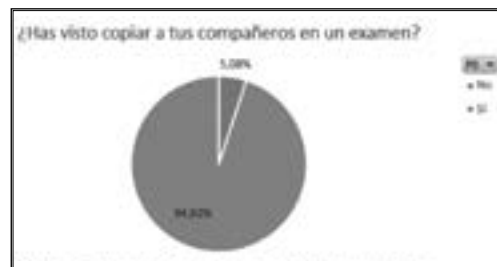
## Capítulo 2: La reproducción del fenómeno de la corrupción

Según Del Castillo, un acto de corrupción es perpetrado generalmente con gran se-

crecía y todas las partes involucradas en la transición corrupta están satisfechas con el resultado, reconocen las posibles consecuencias negativas que resultarían de revelar su propio papel en dicha conducta, incluso si no se encuentran satisfechos.<sup>10</sup>

Es por ello que en nuestra encuesta agregamos preguntas con la finalidad de identificar acciones cotidianas que viven los jóvenes universitarios, y que encajan en la tipología de Aroca como corrupción blanca. Es decir, forman parte de la cotidianidad a tal grado que con el tiempo se *normalizan*.

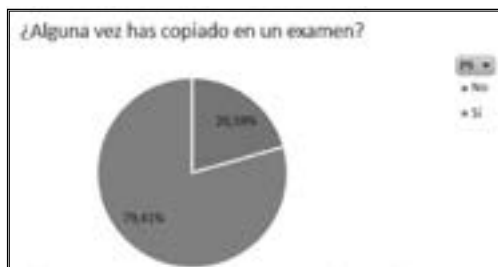
La primera de ellas es la pregunta 8 (Gráfica 7), en la cual el 94.92% asegura haber visto a sus compañeros de clase copiar en un examen:



Gráfica 7; Elaboración propia con datos de "Percepción universitaria sobre la corrupción 2016".

<sup>10</sup> Del Castillo, Arturo. *Medición de la corrupción: un indicador de la rendición de cuentas*. Auditoría Superior de la Federación, México, 2003.

En el mismo sentido, un 79.41% confirma que también ha copiado en un examen (Gráfica 8), lo que, según la tipología seguida, ya es un acto de corrupción:



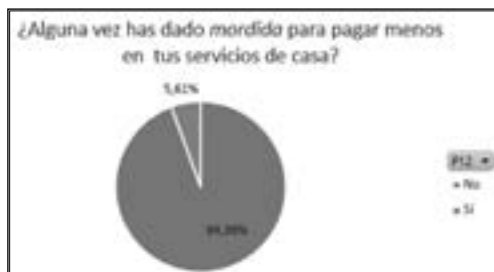
Gráfica 8; Elaboración propia con datos de "Percepción universitaria sobre la corrupción 2016".

No obstante, apenas un 65.24% asegura no haber *chantajeado* a alguien con la finalidad de obtener algo (Gráfica 9):



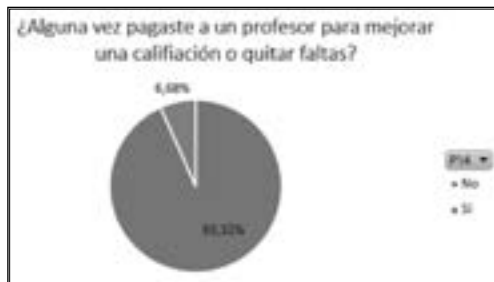
Gráfica 9; Elaboración propia con datos de "Percepción universitaria sobre la corrupción 2016".

A la vez, en la pregunta 12 (Gráfica 10), podemos observar que un rotundo 94.39% no ha dado una *mordida* para pagar menos en algún servicio para sus casas:



Gráfica 10; Elaboración propia con datos de "Percepción universitaria sobre la corrupción 2016".

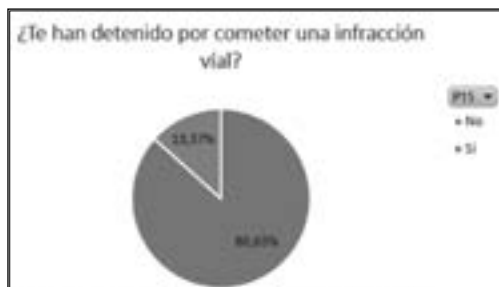
En un sentido académico, el 93.32% afirma nunca haberle pagado a un profesor para mejorar una calificación o quitar faltas. Sin embargo, el 6.68% confirma lo contrario, encajando en la clasificación de corrupción blanca (Gráfica 11):



Gráfica 11; Elaboración propia con datos de "Percepción universitaria sobre la corrupción 2016".

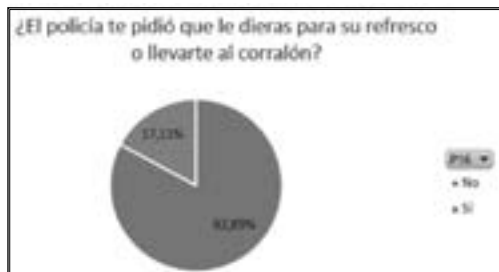
En un sentido externo a lo académico, un 13.37% ha sido detenido por cometer una infracción vial (Gráfica 12):





Gráfica 12; Elaboración propia con datos de "Percepción universitaria sobre la corrupción 2016".

Y un 17.11%, afirmó que el policía le pidió *mordida* para evitar la sanción:



Gráfica 13; Elaboración propia con datos de "Percepción universitaria sobre la corrupción 2016".

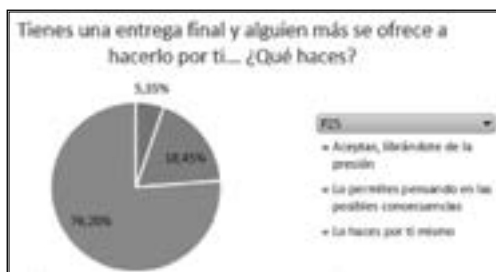
En un caso de la vida cotidiana, se presentó en la encuesta la pregunta 24 (Gráfica 14), el ejemplo de una oferta de trabajo, donde aceptarlo implicaría el despido de alguien sin razón alguna. Un 54.55%, contestó que lo rechazaría, sin embargo el 36.36% lo aceptaría considerando las consecuencias y un 9.09% lo aceptaría de inmediato. Encasillamos el 9.09% y el 36.36% en un acto de corrupción blanca;

aclarando que el 36.36% es preocupante porque sí está consciente de la acción, pero aun así lo permite por el beneficio personal que se recibirá:



Gráfica 14; Elaboración propia con datos de "Percepción universitaria sobre la corrupción 2016".

Un ejemplo similar, pero en un ámbito académico, es el planteado en la pregunta 25 (Gráfico 15), en el cual se cuestiona a los encuestados si aceptarían la oferta de alguien que realice una entrega final por ellos, a lo que un 76.20% contestó que no, que lo harían por sí mismos; en cambio, un 18.45% si lo permitiría considerando las consecuencias y un 5.35% lo acepta libre de presión.



Gráfica 15; Elaboración propia con datos de "Percepción universitaria sobre la corrupción 2016".

Como se puede observar en el análisis de la pregunta 8 (Gráfica 7), mientras que 94.92% consiente en haber visto a sus compañeros de clase copiar en un examen, un 79.41% en la pregunta 9 (Gráfica 8) confirma también haber reproducido dicha acción, lo cual marca una clara tendencia *normativa* en ese tipo de acción. Sin embargo, siguiendo la tipología de Aroca, esta acción encajaría en un tipo de corrupción blanca, que con el tiempo se *normaliza*, hasta hacerse común.

No obstante, mientras un 94.39% no ha dado *mordida* para pagar menos por algún servicio de su casa (Gráfica 10) y otro 93.32% asegura nunca haberle pagado a un profesor para mejorar su calificación o quitar faltas (Gráfica 11), es preocupante que un 34.76% sí asegure haber *chantajeado* a alguien para obtener algo a cambio (Gráfica 9), ya que este tipo de acción encajaría en la tipología de corrupción gris de Aroca. Es decir, mientras posiblemente los que hayan *chantajeado* a alguien no consideren su acción como corrupta, otros sí lo hacen. No es una acción que con el tiempo se *normalice*, sino una acción que genera la controversia clásica del fenómeno de la corrupción: mientras se obtenga un beneficio particular no es corrupción, pero si *me* afecta, sí lo es.

Mientras tanto, en el análisis de la pregunta 24 y 25 (Gráficas 14 y 15, respectivamente) se muestra que en un ámbito laboral los jóvenes universitarios aceptarían más fácilmente un puesto de trabajo que implique el despido de otra persona sin razón jus-

tificada, que en un ámbito académico el que les hagan una entrega final. Este dato marca una distinción clara en los dos ambientes, sin embargo se esperaría que sucediera al revés, dado que se confía un cierto grado de responsabilidad ética en el entorno laboral. Aunque se debe reconocer que el *beneficio* que se podría obtener en un ámbito laboral supera el *beneficio* del ámbito académico, ya que en el primero la persona ya estaría recibiendo un estímulo económico que puede ser de gran importancia en ella, a cambio de una calificación que podría tener la posibilidad de recibir después.

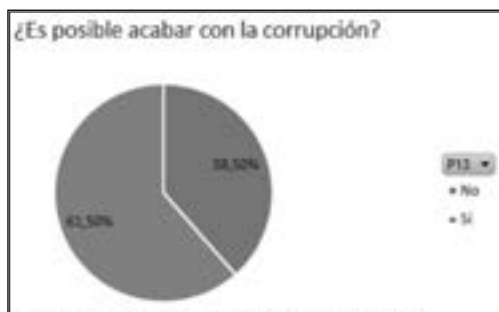
### Capítulo 3: Interés sobre el fenómeno

Como ya se vio en el primer capítulo, uno de los objetivos de esta investigación es descubrir qué tanto interés tienen los jóvenes universitarios sobre la corrupción aunque no estén informados. Añadimos preguntas claras que nos pudieran aportar datos confiables en nuestra encuesta para poder realizar el análisis.

La primera de ellas es la pregunta 13 (Gráfica 16), en la cual se pregunta si es posible acabar con la corrupción. Esta pregunta se elaboró pensando en la investigación de Zalpa, en la cual él establece la hipótesis de que la corrupción es parte de la cultura mexicana; como conclusión obtiene la verificación de ésta.<sup>11</sup> Nuestro

11 Zalpa, *Op. cit.*

análisis arrojó que el 61.50% cree en la posibilidad de acabar con el fenómeno de la corrupción, sin embargo el 38.50% restante cree lo opuesto. Esto nos refleja que existe interés sobre el fenómeno, pero no a gran escala.



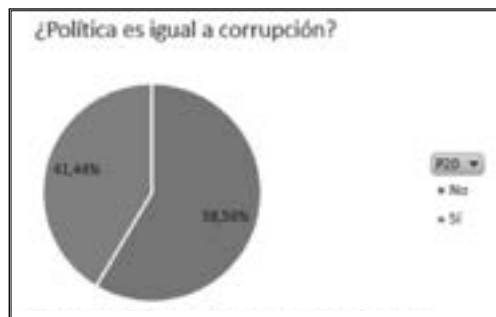
Gráfica 16; Elaboración propia con datos de "Percepción universitaria sobre la corrupción 2016".

En un sentido paralelo, nuestra siguiente pregunta fue si consideran que hacer *transas* es una muestra de ingenio personal (Gráfica 17), a lo que un 61.50% respondió que no lo es, porcentaje semejante al de los que creen en la posibilidad de acabar con el fenómeno de la corrupción en la pregunta anterior. De igual forma, el 38.50%, que en la pregunta anterior considera que no es posible acabar con la corrupción, acá contesta que el saber hacer *transas* sí es una muestra de ingenio personal:



Gráfica 17; Elaboración propia con datos de "Percepción universitaria sobre la corrupción 2016".

Pensar en el interés que tienen los jóvenes universitarios sobre el fenómeno de la corrupción nos hizo reflexionar si acaso la asocian con un ámbito político, en vez de un ámbito social. Los datos obtenidos nos muestra que un 58.56% piensa que política no es igual a corrupción, pero un 41.44% piensa que sí lo es:



Gráfica 18; Elaboración propia con datos de "Percepción universitaria sobre la corrupción 2016".

Esto nos refleja que gran parte de los jóvenes universitarios ve con cierto menosprecio la vida política, lo cual prende un foco de alerta en nuestro análisis.

En este capítulo se puede observar que existen datos controversiales sobre el interés en el fenómeno de la corrupción. Y es que mientras el 61.50% de los encuestados cree que es posible acabar con la corrupción, el 38.50% restante cree que no (Gráfica 16). Éste es un dato preocupante, ya que demuestra una cierta apatía sobre el fenómeno; y cuando contrastamos estos datos con los de la Gráfica 17, se nota un cambio opuesto, en el cual el 61.50% cree que saber hacer *transas* no demuestra un ingenio personal.

Esta controversia refleja un cierto grado de polarización en los jóvenes universitarios, debido a que la mayoría significativa no observa la corrupción como algo que se debe cambiar, sino que, por el contrario, no le ha tomado un gran interés.

No obstante, un dato que nos brinda un análisis más certero surge cuando se les pregunta a los jóvenes universitarios si política es igual a corrupción (Gráfica 18). Aquí encontramos dos interpretaciones: la primera es que un 58.56% piensa que política no es igual a corrupción, lo cual muestra que ellos ven el fenómeno de la corrupción en distintas esferas sociales, no sólo en la esfera pública; la segunda interpretación es que el 41.44% restante menosprecia la vida política, para esta investigación éste es un dato importante

porque demuestra que la política necesita acciones positivas que le ayuden a legitimarse con los jóvenes.

#### Capítulo 4: Alternativas de solución

Después de preguntarnos sobre qué tanto conocen, cuál es su interés y qué acciones realizan los jóvenes universitarios que podrían clasificarse como corruptas, nos preguntamos qué alternativas, según su consideración, solucionan el fenómeno de la corrupción en el país. Esta pregunta en específico se planteó en nuestra encuesta para que pudieran contestar con escritura abierta. Después de la aplicación a nuestra muestra, el análisis sobre esta pregunta nos permitió clasificar las respuestas en cinco grupos.

El primero de ellos sostiene que es indispensable la educación desde temprana edad sobre el tema de la corrupción y la implementación de ética en las acciones cotidianas; el segundo propone la aplicación de leyes o la creación de éstas, y el castigo más severo a las personas que realicen un acto de corrupción; el tercero, que las instituciones sean más transparentes en su accionar; el cuarto grupo y el más radical, pide un cambio de gobierno en su totalidad o incluso pena de muerte a las personas que realicen un acto corrupto; el quinto y último grupo no sabe si habrá alternativa o simplemente no contesta.

Los datos que obtuvimos son los siguientes (Gráfica 19): un 41.71% cree que



Gráfica 19; Elaboración propia con datos de "Percepción universitaria sobre la corrupción 2016".

la alternativa es la educación, lo cual es significativo debido a su posición dentro de la sociedad como futuros tomadores de decisiones. Un 14.44% opina que la solución es la aplicación de leyes, y apenas un 10.43% que es la transparencia en las instituciones públicas. Sin embargo, es preocupante que un 17.65% confíe en que la mejor opción es un cambio de gobierno, ya que esto incluye opiniones radicales como la transformación completa del sistema gubernamental o pena de muerte a personas corruptas. Inquieta que sea más grande este dato que el de quienes consideran que la transparencia es la alternativa. Así mismo, también es alarmante que el 15.78% restante no sepa o no responda, y que dicho porcentaje sea por poco más grande que el 14.44% que cree en la aplicación o formulación de leyes como posibilidad de solución.

Este capítulo arroja datos cruciales para el cumplimiento del objetivo de esta

investigación: una cartografía social para crear alternativas de solución.

### *Capítulo 5: Confianza en las instituciones públicas*

En el segundo capítulo se incorporaron preguntas sobre acciones cotidianas; de la misma forma, en este capítulo se añaden otras dos con la finalidad de observar qué tanto confían los jóvenes universitarios en las instituciones, cuando se les presenta un problema.

La primera de ellas es la pregunta 22 (Gráfica 20), que plantea la situación de una persona que está por abrir un negocio. Antes de la inauguración, ésta se da cuenta de que le falta una licencia que le podría causar problemas en la apertura de su negocio. Se le pide entonces a los encuestados que le recomienden al dueño una acción dentro de cuatro posibles: A) que comience el trámite y cancele la inauguración, aunque pierda dinero; B) que comience el trámite pero aun así abra, no puede perder dinero; C) que pague un "extra" a la hora de hacer el trámite para que se lo entreguen más rápido; y D) que compre la licencia en vez de hacer el trámite, nadie se va a dar cuenta.

El 53.74% eligió la opción A, la cual es la acción correcta porque no genera un acto de corrupción. No obstante, un 41.18% contestó con el inciso B, lo cual encaja en la clasificación de corrupción blanca. El 5.08%, al contestar con el inciso

C, se inserta en la clasificación de corrupción gris, además muestra su menosprecio hacia las instituciones considerando que es posible pagar un *extra* para agilizar trámites. Podemos observar que nadie contestó con el inciso D, el cual suponía el tráfico ilegal de licencias.

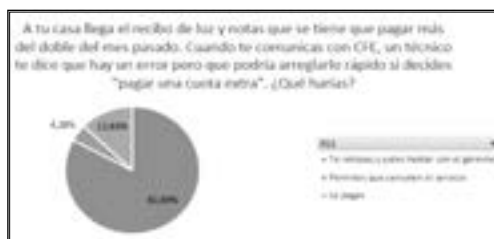


Gráfica 20; Elaboración propia con datos de "Percepción universitaria sobre la corrupción 2016".

El segundo caso cotidiano expuesto para este análisis sobre la confianza en las instituciones propone un problema con la Comisión Federal de Electricidad (Gráfica 21), en el cual es necesario decidir qué hacer cuando llega el recibo de cobro del mes y éste tiene un adeudo del doble a comparación del mes pasado. Cuando se comunica el incidente a CFE, un técnico comenta que existe un error pero que él lo podría solucionar si le dan una cuota *extra*. Las opciones son: A) Te rehúsan y pides hablar con el gerente; B) permities que te cancelen el servicio; y C) la paga.

El 82.89% de los encuestados, contesta que se rehusaría y pediría habla con el gerente; acción que demuestra la confianza en la institución para solucionar el

problema sin ningún acto de corrupción. Sin embargo, un 12.83% sí pagaría la cuota *extra*, lo cual implica corrupción gris. Y el 4.28% restante no pagaría, permitiendo que le corten el servicio, lo cual muestra un desinterés en buscar una solución.



Gráfica 21; Elaboración propia con datos de "Percepción universitaria sobre la corrupción 2016".

El análisis en este capítulo refleja que los jóvenes universitarios, cuando se enfrentan a acciones cotidianas en las cuales tienen que lidiar con instituciones públicas, tienden a buscar una solución para evitar reproducir el fenómeno de la corrupción que implica *gastar* algún recurso económico en *mordidas*. No obstante, cuando la acción cotidiana afecta sus beneficios económicos, optan por realizar una acción corrupta que entra en la clasificación de corrupción gris según la tipología de Aroca.

### Conclusión

A lo largo de esta investigación se ha mencionado que la corrupción es un fenómeno

muy variado en su práctica y definición. No obstante, es la situación social de cada individuo, aunada a los factores culturales, la que marca la pauta en su accionar cotidiano. En los jóvenes universitarios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes se han podido analizar dichos aspectos.

Gracias a la aplicación de la encuesta “Percepción universitaria sobre la corrupción 2016”, se ha obtenido un fructífero análisis que demuestra una gran diversidad de juicios en situaciones específicas cotidianas.

Mustiamente la hipótesis general de esta investigación, “a mayor conocimiento del fenómeno de la corrupción en los jóvenes universitarios, menor reproducción de éste”, no se ha podido comprobar, ya que las respuestas según las acciones cotidianas de los jóvenes universitarios difieren cuando se ven afectados económicamente.

Mientras que un 74.33% considera que todos participamos en la corrupción (Gráfica 3), lo cual refleja que conocen el fenómeno, un 79.41% ha copiado en un examen (Gráfica 8). Incluso, un 53.74% opta por realizar una acción corrupta cuando se ve afectado algún recurso económico a su beneficio (Gráfica 20).

No obstante, se tiene una clara tendencia (82.89%) a buscar una solución que evite reproducir el fenómeno de la corrupción cuando eso significa tener que *gas-tar* algún recurso económico en *mordidas* (Gráfica 21).

En una vertiente similar, un 66.31% considera que no es inevitable dar *mordida* para agilizar un trámite (Gráfica 1), pero un 67.65% afirma que mientras se critica la corrupción, en secreto se presumen las *transas*.

Aunque eso no necesariamente se refleja de la misma forma cuando se les cuestiona si el saber hacer *transas* es una muestra de ingenio personal (Gráfica 17), sino que un 61.50% cree que no, de hecho, el mismo 61.50% considera que es posible acabar con la corrupción (Gráfica 16).

Sin embargo, cuando se les preguntan si consideran que la política es igual a corrupción, apenas un 58.56% menciona que no (Gráfica 18), lo cual es un reflejo importante de la falta de legitimidad y credibilidad de la clase política, según la percepción de los jóvenes universitarios. Por ello, aunque realmente es sorprendente, no es extraño que la segunda alternativa que los jóvenes consideran oportuna para solucionar el fenómeno de la corrupción es una acción radical que engloba un cambio de gobierno y sanciones como la pena de muerte a corruptos (Gráfica 19).

Recordemos lo visto anteriormente: un 79.41% ha copiado en un examen (Gráfica 8) y otro 53.74% opta por realizar una acción corrupta cuando se ven afectados sus recursos económicos (Gráfica 20).

Empero, la primera alternativa de solución considerada por los jóvenes universitarios es la educación, incluyendo

en ella cultura cívica, responsabilidad e implementación de ética en las acciones cotidianas. Esto refleja que se tiene consciencia del problema y de lo que éste afecta, lo cual es un buen indicio, puesto que implica no sólo mencionar alternativas de solución, sino ponerlas en práctica.

Y es que aunque el ambiente social propicie inconscientemente las condiciones para que exista el fenómeno de la corrupción, se debe trabajar desde el aspecto individual hasta el colectivo, para empezar a reconocer esas condiciones, identificar sus causas y consecuencias, y así difundir acciones que las modifiquen positivamente.

Así mismo, se ha podido identificar que mientras una persona no ve afectado algún recurso económico o su integridad misma, no le toma gran importancia al fenómeno de la corrupción; pero si ocurre a la inversa, opta por actuar corruptamente.

En un sentido institucional y de vida política, los jóvenes universitarios, aunque consideren la educación como mejor

forma de solucionar el fenómeno de la corrupción, respaldan que haya sanciones efectivas contra los corruptos, para dar al resto de la sociedad un ejemplo claro (aunque sea radical) de que ese tipo de acciones debe ser castigado.

No obstante, es alarmante que un porcentaje parecido (15.78%) a los que consideran un cambio de gobierno (17.65%), no contesten o no sepan cuál podría ser una alternativa de solución al fenómeno de la corrupción (Gráfica 19), aunque reconozcan que exista (Gráfica 3).

No cabe más que reiterar que un buen indicio para señalar alternativas de solución es reconocer que existe el fenómeno de la corrupción en la sociedad, incluso que es parte de nuestra cultura.<sup>12</sup> Sin embargo, el hecho de que sea parte de la cultura mexicana no necesariamente define las acciones de la mayoría. Por eso no basta con mencionar alternativas de solución, sino ponerlas en práctica en el accionar cotidiano.

---

12 Zalpa, *Op. cit.*.



## Bibliografía

- Aroca, R. "Corrupción, elites, democracia y valores. Ensayo sobre la fenomenología de la corrupción" en [http://www.gadeso.org/sesiones/gadeso/web/14\\_paginas\\_opinion/ca\\_10000207.pdf](http://www.gadeso.org/sesiones/gadeso/web/14_paginas_opinion/ca_10000207.pdf), consultado el 05 de diciembre de 2016.
- Del Castillo, Arturo. *Medición de la corrupción: un indicador de la rendición de cuentas*. Auditoría Superior de la Federación, México, 2003.
- Lomnitz, Claudio. *Vicios públicos, virtudes privadas: la corrupción en México*. CIESAS, México, 2000.
- Morris, Stephen D. *Corrupción y política en el México contemporáneo*. Siglo Veintiuno editores, Alabama, 2010.
- Reyes Heróles, Federico. *Corrupción: de los ángeles a los índices*. Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), México, 2006.
- Rose-Ackerman, Susan. *La corrupción y los gobiernos. Causas, consecuencias y reforma*. Siglo XXI de España editores, Madrid, 2006.
- Tapia, Evangelina, Zalpa, Genaro y Reyes, Jorge. "«El que a buen árbol se arrima...» Intercambio de favores y corrupción", en *Cultura y representaciones sociales*, vol. 9, no. 17 (sep., 2014), UNAM. Disponible en línea en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/crs/article/view/49028>, Consultado el 05 de diciembre de 2016.
- Zalpa, Genaro. *¿No habrá manera de arreglarnos? Corrupción y cultura en México*. Nostra Ediciones / UAA, Aguascalientes, 2013.